

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 147-2020-CFIQ.-

Bellavista, 24 de noviembre de 2020.

Visto el Oficio N° 001-2020-OPGP-FIQ (ingreso N° 2176-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 02 de noviembre de 2020, mediante el cual el Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 44° señala que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decana de la Facultad de Ingeniería Química N° 010-2020-DFAIQ de fecha 20 de febrero de 2020 se designa al Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO, docente categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 02 de marzo de 2020;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 24 de noviembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

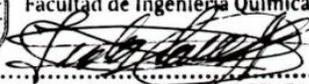
RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 de la Facultad de Ingeniería Química, remitido por la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía mediante oficio N° 001-2020-OPGP-FIQ recibido en forma virtual el 02 de noviembre de 2020, el cual se adjunta y forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la OPP, OPGE y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LCSF/AMRS

 Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química 

DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica